



Rapid Translate

RapidTranslate.org
support@rapidtranslate.org
(888) 980-3035

ata

Member # M-101993

CERTIFICATION OF TRANSLATION ACCURACY

We, RapidTranslate, a professional translation services company with a corporate membership to the American Translators Association, hereby certify that a qualified, experienced and competent professional translator has translated the provided original document to the best of the translator's abilities. In our best judgement, the translated documents and text therein are a true and accurate translation, which reflect the original content, meaning and style of the originally provided document(s). RapidTranslate has no relation to the client or original owner of provided documents.

This is to certify the correctness of the translation only. RapidTranslate makes no claims, representation, guarantees, or warranties concerning the authenticity of the original document translated. Further, RapidTranslate disclaims any and all liability for the manner in which the translation is used by the customer or any third party, including end-users of the translation.

A copy of the translation is attached to this certification.

Jonah Seroczynski

Sincerely,
Authorized Representative
RapidTranslate.org
390 NE 191st St #8058, Miami, Florida 33179





Rapid Translate

RapidTranslate.org
support@rapidtranslate.org
(888) 980-3035

ata


Member # M-101993

CERTIFICATION BY TRANSLATOR

I, Linda De La Rosa Segura, certify that I am competent to translate in the English and Spanish languages, and that the above/attached document is a complete and accurate translation of the above/attached document.

This document has not been translated for a family member, friend or business associate.

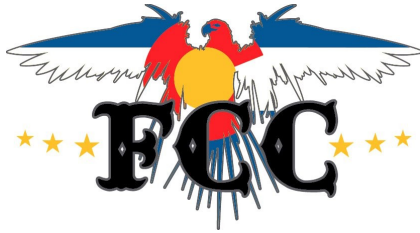
Name: Linda De La Rosa Segura



A handwritten signature in blue ink, reading "Linda De La Rosa Segura", is written over a horizontal line.

RapidTranslate.org
390 NE 191st St #8058
Miami, FL 33179





FREEDOM CONSTRUCTION CORP.

1. Las Partes

Este Acuerdo de Subcontratista ("Acuerdo") se celebra en la siguiente fecha:
_____ (MM/DD/AAAA).

Entre: Freedom Construction Corporation ("Contratista" o "FCC")

Número de Licencia: [verificar en www.pearsonvue.com/authenticate]

Número de Registro: 311002491

Número de Verificación: 640584801

Teléfono: (303) 908-4697

Correo electrónico: info@freedomconstructioncorp.com

Dirección: 6222 Alkire Ct, Arvada, CO 80004

Y el Subcontratista:

Nombre comercial legal: _____

Dirección de facturación: _____

Ciudad, Estado, Código Postal: _____

Contacto principal: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

2. Vigencia

Este Acuerdo tendrá una vigencia de un (1) año a partir de la Fecha de Entrada en Vigor. Si no se suscribe un nuevo acuerdo al vencimiento del plazo de un año, el presente Acuerdo permanecerá en plena vigencia hasta que cualquiera de las partes lo reemplace o rescinda mediante notificación escrita.

3. Rescisión

Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Acuerdo en cualquier momento, mediante notificación escrita con quince (15) días de anticipación a la otra parte.

4. Descripción de los Servicios

El Subcontratista se compromete a prestar los servicios descritos en las autorizaciones de trabajo verbales y/o escritas, estimaciones y/u órdenes de cambio emitidas por el Contratista. El alcance de los servicios puede incluir, entre otros:

- Mano de obra
- Materiales
- Equipos
- Desplazamiento / Viáticos
- Otro: _____

5. Requisito de Licencia del Subcontratista

El Subcontratista y cualquier sub-subcontratista deberán mantener licencias válidas dentro del Estado de Colorado y cumplir con todas las regulaciones estatales y locales aplicables.

6. Requisitos de Seguro

El Subcontratista deberá mantener y presentar prueba de las siguientes coberturas de seguro mínimas antes de iniciar cualquier trabajo:

- Seguro de Responsabilidad Civil General:
 - \$1,000,000 por ocurrencia (Lesiones Corporales y Daños a la Propiedad)
 - \$1,000,000 en Lesiones Personales y Daños por Publicidad
 - \$2,000,000 Agregado de Productos/Operaciones Completadas
 - \$2,000,000 Agregado General
- Seguro de Responsabilidad Civil Automovilística:
 - \$1,000,000 Límite Único Combinado para todos los vehículos propios, arrendados y no propios
- Seguro de Compensación para Trabajadores: Conforme a lo requerido por la legislación del Estado de Colorado

Todas las pólizas deberán incluir a Freedom Construction Corporation como Asegurado Adicional, y los certificados de seguro deberán presentarse antes del inicio de los trabajos. Se requiere notificación escrita con treinta (30) días de anticipación para cualquier cancelación o reducción de cobertura de la póliza.

7. Resolución de Disputas

En caso de cualquier disputa que surja del presente Acuerdo:

1. En primer lugar, se intentará la mediación. Ambas partes compartirán los costos por partes iguales y actuarán de buena fe para resolver la disputa a través de un mediador neutral.

2. Si la mediación no prospera, las partes acuerdan someterse a Arbitraje Vinculante conforme a las leyes del Estado de Colorado, con sede en el Condado de Jefferson.

El Contratista podrá ejercer acciones legales independientes para preservar sus derechos de gravamen, con independencia de los procedimientos de mediación o arbitraje.

8. Pago y Facturación

El Subcontratista deberá presentar las facturas una vez concluidos satisfactoriamente los trabajos, dirigidas a:

Freedom Construction Corp

Correo electrónico: Freedomconstructionacc@gmail.com

Dirección: 6222 Alkire Ct, Arvada, CO 80004

Teléfono: (303) 908-4697

Las facturas deberán incluir:

- Nombre y dirección del proyecto
- Descripción de los servicios prestados
- Número de estimación/autorización
- Fecha de finalización de los trabajos
- Referencias a órdenes de cambio (si las hubiere)

El pago se efectuará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción de una factura precisa y completa, junto con la confirmación de la conclusión satisfactoria de los trabajos.

9. Indemnización

En la máxima medida permitida por la ley, el Subcontratista defenderá, indemnizará y eximirá de responsabilidad al Contratista y a sus clientes frente a todas las reclamaciones, daños y gastos que surjan de o estén relacionados con los trabajos del Subcontratista, salvo en los casos de negligencia exclusiva o conducta dolosa por parte del Contratista.

10. Confidencialidad

El Subcontratista no divulgará ninguna información confidencial o de carácter reservado relacionada con el negocio, los clientes o los proyectos del Contratista, sin el consentimiento previo y por escrito de éste.

11. Estatus de Contratista Independiente

El Subcontratista actúa como contratista independiente y no como empleado ni agente del Contratista. Ninguna disposición del presente Acuerdo se interpretará como constitutiva de una relación laboral entre empleador y empleado.

12. Acuerdo Integral

El presente Acuerdo, junto con las Estimaciones u Órdenes de Cambio firmadas, constituye el entendimiento completo entre las partes y reemplaza todos los acuerdos previos. Cualquier modificación deberá constar por escrito y ser firmada por ambas partes.

13. Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Ninguna de las partes será responsable por retrasos o incumplimiento derivados de eventos fuera de su control razonable, incluyendo desastres naturales, pandemias o actos de gobierno. Si dichos eventos se prolongan por más de 30 días, cualquiera de las partes podrá rescindir el Acuerdo mediante notificación escrita.

14. Firmas

Firma del Subcontratista: _____

Nombre en letra de molde: _____

Fecha: _____

Firma del Contratista: _____

Nombre en letra de molde: _____

Fecha: _____